VERIFICACION JURIDICA

Barranquilla, D.E.I. P, 13 de agosto de 2019

Señor
Teniente de Navío, GUSTAVO ANDRÉS GARCIA BARERRA
Coordinador Grupo Intendencia Regional DIMAR No. 3
La ciudad

ASUNTO: Verificación jurídica del proceso de selección de mínima cuantía No. **MC-099-GINRED3-2019**

En atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, y la invitación pública del proceso del asunto, me permito informar los resultados obtenidos de la verificación del requisito habilitante de la capacidad jurídica y demás requisitos de índole jurídico del proponente con la oferta de menor precio.

Objeto: Prestación del servicio de poda, desmalezado del Complejo Dimar Las Flores en Barranquilla en todas las áreas internas, externas, perimetrales, y fumigación de los buques ARC Isla Morro en Santa Marta y ARC Ciénaga de Mallorquín en Barranquilla.

Fecha de presentación de ofertas: 12/08/2019 4:00 PM

Ofertas presentadas: Fueron presentadas a través del Secop II las siguientes ofertas:

Abrir Panel | Opciones

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MIPLA	Oferta en evaluación	12/08/2019 3:56 PM	12.064.000 COP
FUMIGACIONES FUMICALI SAS	Oferta en evaluación	12/08/2019 2:31 PM	11.350.000.000 COP
FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA	Oferta en evaluación	12/08/2019 1:39 PM	10.540.000 COP
GS CONTROL DE PLAGAS SAS	Oferta en evaluación	10/08/2019 12:11 PM	13.506.000 COP
BIOAMBIENTE INGENIERIA S.A.S	Oferta en evaluación	10/08/2019 7:38 AM	14.820.000 COP

Evaluación:

El Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

REQUISITO	Oferente: **FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA.** NIT. 900.167.288 - 6
	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal (fecha de expedición no mayor a 30 días al momento del cierre)	**SI** El certificado fue expedido el 28/07/2019 por la Cámara de Comercio de Barranquilla.
Objeto social que permita la realización del objeto del contrato	**SI** Objeto social relacionado con el objeto del proceso
Duración de la sociedad debe ser igual a la del contrato y un año más	**SI** Duración hasta 2027/07/17
Representación legal (quien suscribe la oferta está facultado)	**SI** Verificado en el certificado de existencia y representación legal
Autorización del órgano social correspondiente (los que requieran autorización para presentar oferta o suscribir contrato).	**SI** Acta N. 0056/2019 en la cual el órgano social autoriza la contratación sin restricción.
Certificado de matrícula mercantil persona natural (fecha de expedición no mayor a 30 días al momento del cierre)	N/A
Fotocopia cédula de ciudadanía representante legal o proponente persona natural	**SI** Aportado
Las personas jurídicas deberán acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal según corresponda.	**SI** Aportado.
Las personas naturales empleadoras deberán acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, mediante certificación expedida por el oferente y las planillas de pago del último mes	N/A
Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral (planillas de aportes a seguridad social), según corresponda	N/A
Compromiso anticorrupción	**SI** Aportado
Carta de presentación de oferta suscrita por el representante legal/proponente persona natural	**SI** Aportado
Boletín de responsables fiscales de la Contraloría	**SI** Aportado con el siguiente resultado: No se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificado de antecedentes disciplinarios	**SI** Aportado con el siguiente resultado: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	**SI** Aportado con el siguiente resultado: No se encuentra vinculado al RNMC como infractor Ley 1801/16
RESULTADO	**HABILITADO**

CONCLUSIONES:

En cumplimiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con lo establecido en la invitación pública del proceso de mínima cuantía No. **MC-099-GINRED3-2019**, sin perjuicio de la verificación técnico económica[1], se manifiesta:

1. Que el oferente **FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA.,** cumple con el requisito de capacidad jurídica y demás requisitos de índole jurídico exigidos en el proceso No. MC-099-GINRED3-2019, por lo que se recomienda la aceptación de su oferta.

Atentamente,

Yojana Sepúlveda

CPS. EDY YOJANA SEPÚLVEDA GUERRERO
Evaluadora jurídica GINRED3

[1] Ver verificación técnico económica en el Secop II